

Informe de Auditoría

AyT Club de Fútbol I, Fondo de Titulización de Activos
(Fondo en Liquidación)

Estados Financieros Intermedios

correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el
8 de agosto de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Club de Fútbol I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de AyT Club de Fútbol I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 8 de agosto de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 8 de agosto de 2012 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Club de Fútbol I, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

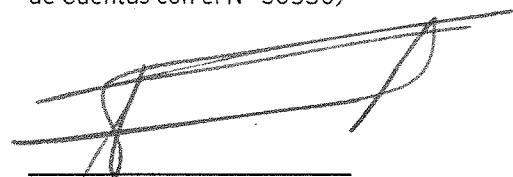
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/3/05714
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato

22 de abril de 2013

**AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN
LIQUIDACION**

**AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS– FONDO EN
LIQUIDACIÓN**

ÍNDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 - 1.1. Balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Notas a los estados financieros intermedios

Anexo I

2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE
AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN
LIQUIDACIÓN**

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO AL 8 DE AGOSTO DE 2012, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE AGOSTO DE 2012

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACION

Balance de situación intermedio

	Nota	Miles de euros	
		08/08/2012	31/12/2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	-
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	-
Derechos de crédito futuros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	11.092
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	11.092
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	9
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		-	11.083
Derechos de crédito futuros		-	10.746
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	337
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	-
1. Tesorería		-	-
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	11.092

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACION

Balance de situación intermedio

	Nota	Miles de euros	
		08/08/2012	31/12/2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	11.866
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	11.858
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables		-	10.795
Series no subordinadas		-	10.746
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	49
3. Deudas con entidades de crédito		-	-
4. Derivados	11	-	1.063
Derivados de cobertura		-	1.063
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	-	8
1. Comisiones		-	2
Comisión sociedad gestora		-	2
2. Otros		-	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	(774)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	(774)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	11.092

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

	Nota	Miles de euros	
		08/08/2012	31/12/2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	111	518
Derechos de crédito		102	470
Otros activos financieros		9	48
2. Intereses y cargas asimilados	8	(50)	(180)
Obligaciones y otros valores negociables		(50)	(180)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(61)	(290)
A) MARGEN DE INTERESES		-	48
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		121	47
7. Otros gastos de explotación		(121)	(95)
Servicios exteriores		(54)	(13)
Servicios de profesionales independientes		(42)	
Otros servicios		(12)	(13)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(67)	(82)
Comisión de sociedad gestora		(67)	(34)
Comisión variable – resultados realizados	10	-	-
Otros gastos		-	(48)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros		
	Nota	08/08/2012	31/12/2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-	-
Intereses cobrados de los activos titulizados		448	515
Intereses pagados por valores de titulización		(98)	(170)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(350)	(345)
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(69)	(33)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(69)	(33)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		69	33
Otros		69	33
		<u> </u>	<u> </u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		<u> </u>	<u> </u>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito		10.746	1.485
Pagos por amortización de valores de titulización		(10.746)	(1.485)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
		<u> </u>	<u> </u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u> </u>	<u> </u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		-	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		<u> </u>	<u> </u>

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS – FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros	
	08/08/2012	31/12/2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	713	(1.570)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	713	(1.570)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	61	290
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(774)	1.280
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	48
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	(48)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS - FONDO EN LIQUIDACIÓN

Notas a los Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT CLUB DE FÚTBOL I, Fondo de Titulización de Activos Fondo en liquidación (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 20 de julio de 2006, agrupando un total de once derechos de crédito futuros por el cobro de un Canon anual que paga el Real Racing Club de Santander, S.A.D. por una licencia exclusiva sobre unos Derechos de Propiedad Industrial, y una Opción de Compra de dichos Derechos de Propiedad Industrial al vencimiento de dicha licencia.

El valor nominal de estos Activos asciende a 22.500.000 euros (ver nota 6).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los derechos de crédito futuros que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 29 de marzo de 2012 Ahorro y Titulización, S.G.F.T, S.A., como Sociedad Gestora del Fondo, comunicó a la C.N.M.V que con fecha 30 de marzo de 2012 se había producido la amortización íntegra de los activos del Fondo, y que con fecha 30 de marzo de 2012, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, se produciría la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, y que en consecuencia está previsto que se produzca la extinción del Fondo el 30 de marzo de 2012.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 30 de marzo de 2012 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstas en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 8 de agosto de 2012 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de liquidación del Fondo declarando:

- Que con fecha 30 de marzo de 2012 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bono emitidos por el Fondo.
- La Sociedad Gestora comunicó al titular de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo y la causa que la motivó mediante la presentación de copia autorizada de la escritura de liquidación en la C.N.M.V. con fecha 29 de marzo de 2012.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 8 de agosto de 2012 no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 30 de marzo de 2012.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión anual de 30.000 euros en cada fecha de pago.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los Estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Los Estados financieros intermedios son formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo, no han sido confeccionados los estados S.05 al 8 de agosto de 2012.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados Financieros Intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras correspondientes al período que va desde el 1 de enero al 8 de agosto de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas notas a los estados financieros intermedios referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

En el Anexo I se incluyen el Balance de situación y el Estado de flujos de efectivo del último cierre contable inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los estados financieros intermedios han sido formulados siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1, el 29 de marzo de 2012 la Sociedad Gestora del Fondo comunicó a la C.N.M.V. que estaba previsto que la extinción del Fondo se produjera el 30 de marzo de 2012.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con las misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

k) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva del hecho de que los activos financieros (Derechos de crédito futuros) del Fondo se encuentran sujetos a un tipo de interés fijo y los pasivos financieros (Bonos) a un tipo de interés variable.

Al 8 de agosto de 2012 el Fondo no está expuesto a riesgo de tipo de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de los estados financieros intermedios.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte, dado que como se ha indicado en la Nota 1 con fecha 8 de agosto de 2012 el Fondo se ha liquidado.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 8 de agosto de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros	
	08/08/2012	31/12/2011
Derechos de crédito	-	11.083
Derivados	-	-
Otros	-	9
Total riesgo	-	11.092

En la Nota 6 se detalla la entidad emisora y la naturaleza del conjunto de derechos de crédito adquiridos por el Fondo.

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Con fecha 30 de marzo de 2012 se ha producido la amortización interna de los Derechos de crédito futuros.

La cartera de activos estaba compuesta inicialmente por once Derechos de crédito futuros con vencimiento entre uno y once años consecutivamente desde la fecha de constitución del Fondo, que suponen un Derecho al cobro de un Canon anual por importe de 2.000.000 de euros, así como una opción de compra por valor de 500.000 euros al final de la vida del Fondo.

Estos activos corresponden a una cesión efectuada por la siguiente entidad:

DERECHOS DE CRÉDITO	Euros Valor nominal de los derechos de crédito
Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (CEP Cantabria)	22.500.000

El Canon, de 2.000.000 de euros, es el importe que el Real Racing Club de Santander S.A.D. (en adelante el Club) ha abonado anualmente al Fondo durante la vigencia de la licencia obtenida para el uso de unos Derechos de Propiedad Industrial. Así, el Canon se ha devengado y ha sido pagado por años vencidos, el 20 de marzo de cada año natural, pagándose el Canon correspondiente a la primera anualidad el 20 de marzo de 2007.

El precio de ejercicio de la opción de compra sobre los Derechos de Propiedad Industrial es de 500.000 euros. El ejercicio de la opción estaba sujeto a los siguientes requisitos:

- que se ejercite conjuntamente con otra opción de compra concedida por la entidad cedente al Club en la misma Escritura de Licencia para la adquisición de ciertos derechos federativos asociados a los equipos no profesionales del Club, cuyo precio de ejercicio es de once euros.
- que haya finalizado la licencia, es decir, que la opción sólo podrá ejercitarse el 20 de marzo de 2017.

- que el Club haya realizado los pagos de todos los Cánones anuales (y de todos los cánones anuales por la cesión de uso de los derechos federativos referidos anteriormente).
- que, en consecuencia con lo anterior, la Licencia siga siendo exclusiva.
- que no se haya producido cualquier otra circunstancia que diera lugar a la terminación anticipada de la Licencia o de la referida cesión de uso de derechos federativos y se haya hecho uso de la facultad de resolver por las partes.

La entidad cedente mantendrá libres de toda carga y gravámenes los Derechos de Propiedad Industrial afectados por la opción, salvo previa y expresa autorización por escrito del Club.

El cuadro de amortización de los Derechos de crédito a lo largo de la vida del Fondo es el siguiente:

Año	Euros				
	Saldo vivo inicial	Amortización	Intereses	Canon	Excedente
2007	17.800.000	1.474.610,75	525.389,25	2.000.000	0,00
2008	16.325.389	1.304.603,72	695.396,28	2.000.000	0,00
2009	15.020.786	1.367.129,24	632.870,76	2.000.000	0,00
2010	13.653.656	1.423.150,09	576.849,91	2.000.000	0,00
2011	12.230.506	1.484.692,08	515.307,92	2.000.000	0,00
2012	10.745.814	1.544.758,96	455.241,04	2.000.000	0,00
2013	9.201.055	1.611.266,92	388.733,08	2.000.000	0,00
2014	7.589.788	1.677.583,90	322.416,10	2.000.000	0,00
2015	5.912.204	1.750.216,76	249.783,24	2.000.000	0,00
2016	4.161.988	1.824.642,98	175.357,02	2.000.000	0,00
2017	2.337.345	2.337.344,60	98.749,89	2.500.000	63.905,51
		<u>17.800.000,00</u>	<u>4.636.094,49</u>	<u>22.500.000</u>	<u>63.905,51</u>

El precio de adquisición de los activos fue de 17.354 miles de euros y fue satisfecho en la fecha de desembolso con cargo al importe de la emisión de los Bonos.

Su movimiento durante el ejercicio 2011 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a 31/12/11	12.183
Amortización Derechos de Crédito	(1.485)
Actualización del valor (Intereses y rendimientos asimilados)	<u>48</u>
Saldo a 30/03/12	<u>10.746</u>
Amortización el 31/03/12	(10.746)
Actualización del valor (Intereses y rendimientos asimilados)	<u>-</u>
Saldo a 08/08/12	<u>-</u>

Conforme se indica en la Nota 1 con fecha 30 de marzo de 2012, se ha llevado a cabo la amortización de la totalidad de los activos del Fondo.

En garantía del completo cumplimiento de las obligaciones de pago del Canon, y sin perjuicio de la responsabilidad personal e ilimitada del Club y de cuantas otras garantías ostente la entidad cedente, el Club otorgó al Fondo las siguientes garantías:

- un derecho real de prenda de primer rango sobre los derechos del Club derivados o que puedan derivar en el futuro de la cuenta corriente abierta en el Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros) representados por el saldo de dicha cuenta y los intereses existentes en cada momento.
- una promesa de constituir hipoteca inmobiliaria de máximo sobre un derecho de superficie del que es titular el Club, en virtud de la cual el mismo se compromete a constituir hipoteca inmobiliaria a favor del Fondo en el plazo máximo de quince días hábiles desde que éste se lo requiera.

Asimismo, la entidad cedente se compromete frente a la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, a ejercitar todas sus facultades y derechos derivados de la Escritura de Licencia en interés del Fondo, y en particular a:

- notificar al Club el incumplimiento de sus obligaciones bajo la Licencia tan pronto como tenga conocimiento de ello o, en todo caso, dentro de los tres días siguientes al requerimiento que al efecto le formule la Sociedad Gestora;

- no otorgar a terceros otras licencias sobre los Derechos de Propiedad Industrial, en caso de devenir no exclusiva la Licencia por incumplimiento de las obligaciones del Club, sin autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora;
- no autorizar al Club a sublicenciar los Derechos de Propiedad Industrial sin autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora;
- no aceptar el aval a primer requerimiento que debe aportar el Club en caso de ser solicitada la declaración de concurso de éste salvo que los términos de dicho aval sean aceptados previamente por escrito por la Sociedad Gestora y los derechos derivados del mismo sean cedidos al Fondo;
- no resolver la Licencia por incumplimiento de las obligaciones del Club, incluso en caso de falta de pago del Canon, sin autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora;
- resolver la Licencia a instancia de la Sociedad Gestora en caso de incumplimiento de las obligaciones del Club, especialmente en caso de falta de pago del Canon, así como en los supuestos en los que la Escritura de Licencia prevé la resolución automática;
- no resolver la Licencia de mutuo acuerdo con el Club, sin autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora;
- confirmar previamente al ejercicio de la opción de compra con la Sociedad Gestora que se cumplen las condiciones previstas para su ejercicio, debiendo recibir previamente confirmación por escrito de la Sociedad Gestora;
- designar de común acuerdo con la Sociedad Gestora, en su caso, al árbitro que le corresponde en caso de someterse la resolución de alguna discrepancia entre las partes al arbitraje previsto en la Escritura de Licencia;
- no modificar los términos de la Licencia de mutuo acuerdo con el Club, ni autorizar al Club a realizar alguna actuación no permitida (o dejar de realizar alguna actuación obligatoria) bajo la Escritura de Licencia, sin autorización previa por escrito de la Sociedad Gestora.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 102 miles de euros (2011: 470 miles de euros) no existiendo al 8 de agosto de 2012 intereses pendientes de cobro (2011: se encontraban pendientes de vencimiento 337 miles de euros registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

En la cuenta de tesorería se abonarán:

- en la fecha de desembolso, el precio de emisión de los Bonos;
- en cada fecha de cobro del Canon, las cantidades correspondientes a los pagos del Canon recibidas del Club;
- la dotación para gastos iniciales ingresada por la entidad cedente;
- las dotaciones para gastos ordinarios y/o extraordinarios abonadas por la entidad cedente;
- cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los activos;
- en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la entidad de contrapartida en virtud del contrato de swap; y
- los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería.

En la cuenta de tesorería se cargarán los siguientes conceptos:

- los gastos de constitución, incluyendo pagos de comisiones;
- el precio de los Derechos de crédito futuros en la fecha de desembolso;
- los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo;
- los intereses ordinarios del contrato de swap y de las cantidades a pagar por el Fondo en caso de liquidación de dicho contrato;
- los intereses devengados de los Bonos;
- la amortización del principal de los Bonos; y
- el remanente a abonar, en su caso, a la entidad cedente.

La cuenta de tesorería estará remunerada por el agente financiero (Cecabank, S.A.) a un tipo garantizado igual al tipo medio interbancario (tipo medio de las operaciones de depósitos interbancarios no transferibles, cruzadas entre las entidades de crédito día a día y publicado por el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España al día siguiente) menos 25 puntos básicos (0,25%) calculado sobre el nominal diario de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería. La liquidación de intereses se producirá coincidiendo con las fechas de pago de los Bonos y los mismos se calcularán tomando como base:

- los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, que coincidirán con los años naturales que finalizan el último día del mes anterior correspondiente a cada fecha de pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarca los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 30 de marzo de 2007 (ambos incluidos) y
- un año compuesto por 360 días (Actual/360).

El agente financiero deberá comunicar a la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, el importe de la liquidación de intereses dos días hábiles antes de la fecha de pago correspondiente.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	17.800.000 euros
Número de Bonos:	356
Importe nominal unitario	50.000 euros
Interés variable	Euribor a 6 meses + 0,10%
Periodicidad de pago de intereses y amortización del principal	Anual
Fechas de pago de intereses	5 de abril de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	24 de julio de 2006

El precio de emisión de los Bonos fue igual al 100% de su valor nominal por un importe de 17.800 miles de euros.

El movimiento de los Bonos (sin incluir intereses devengados) durante el ejercicio 2011 y el período comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/2010	12.231
Amortización Bonos de Titulización	<u>(1.485)</u>
Saldo 31/12/2011	10.746
Amortización el 30/03/2012	<u>(10.746)</u>
Saldo 08/08/2012	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el rating asignado por la Agencia de calificación Fitch era A+ no habiendo modificado sus ventas hasta la fecha de amortización de los bonos (30 de marzo de 2012).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 50 miles de euros (2011: 180 miles de euros) no existiendo al 8 de agosto intereses pendientes de pago, (2011: se encuentran pendientes de vencimiento 49 miles de euros, registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo corriente del balance).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas durante el ejercicio 2011 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 se presenta a continuación (miles de euros):

2012:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL *	CONTRACTUAL **	REAL *	CONTRACTUAL **
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	10.746	N/A	18.746	N/A
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS		N/A		N/A
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS		N/A		N/A
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO		N/A		N/A

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL **	REAL	CONTRACTUAL **
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	10.746	N/A	17.738	N/A
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	230	N/A	2.499	N/A
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	N/A		N/A	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	N/A		N/A	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

(*) Por la tipología de Activos Titulizados, derechos de cobro futuros, los conceptos de principal e intereses no han sido detallados para el Activo.

(**) Este Fondo es privado y se constituyó, únicamente, mediante Escritura Pública, no presentando Folleto Informativo. En Escritura Pública no se contemplan hipótesis respecto a Flujos Futuros.

2011:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL *	CONTRACTUAL **	REAL *	CONTRACTUAL **
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	2.000,00	N/A	8.000,00	N/A
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS		N/A		N/A
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS		N/A		N/A
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS COBROS EN EFECTIVO		N/A		N/A

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL **	REAL	CONTRACTUAL **
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	1.485	N/A	6.992	N/A
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	170	N/A	2.401	N/A
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA		N/A		N/A
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	N/A		N/A	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	N/A		N/A	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	N/A	N/A	N/A	N/A

(*) Por la tipología de Activos Titulizados, derechos de cobro futuros, los conceptos de principal e intereses no han sido detallados para el Activo.

(**) Este Fondo es privado y se constituyó, únicamente, mediante Escritura Pública, no presentando Folleto Informativo. En Escritura Pública no se contemplan hipótesis respecto a Flujos Futuros.

Durante el ejercicio 2011 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance al 8 de agosto de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	08/08/2012	31/12/2011
Comisión variable		
Comisión Sociedad Gestora	-	2
Otros	-	6
	<u>-</u>	<u>8</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones son:

- Comisión periódica a la Sociedad Gestora:

En contraprestación por las funciones desempeñadas por la Sociedad Gestora, el Fondo abona a ésta en cada fecha de pago una comisión periódica de Administración por importe de 30.000 euros.

En la fecha de amortización de los derechos de crédito el Fondo ha abonado 68.237,44 euros a la Sociedad Gestora.

- Remanente a abonar a la entidad cedente

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

11. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo supone el hecho de que los Activos se encuentran sujetos a un tipo de interés fijo y los Bonos a un tipo de interés variable.

En la Nota 5 se detallan las características más relevantes del mencionado Contrato de Swap.

El movimiento del valor razonable (ex-cupón) del contrato swap durante el ejercicio 2011 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/2010	506
Trasposos a pérdidas y ganancias	290
Importes brutos de las ganancias/(pérdidas) por valoración	<u>(1.570)</u>
Valor razonable al 31/12/2011	<u>(774)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	(61)
Importes brutos de las ganancias/(pérdidas) por valoración	<u>713</u>
Valor razonable al 08/08/12	<u>-</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 el Fondo no ha registrado ningún importe en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación (2011: deudor de 774 miles de euros).

Durante el ejercicio 2011 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 el Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 61 miles de euros (2011: gastos financieros netos por 290 miles de euros), de los cuales a 8 de agosto de 2012 ningún importe se encuentra pendiente de vencimiento (2011: existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 288 miles de euros, estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación).

Los ingresos/gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 las hipótesis de valoración del swap eran las que se indican en el cuadro siguiente:

	AyT Club de Fútbol I
	Miles de euros
Precio	(1.062)
Nominal swap	10.745
WAC	0,00%
WAM	0
CPR	0,00%
Spread flujos préstamos	0,00%
Spread medio bonos	0,00%
Impagados	0,00%

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-i, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del período comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 han sido de 3 miles de euros (2011: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

A 31 de diciembre de 2011 y a 8 de agosto de 2012 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y durante el periodo comprendido entre el 1 d enero y el 8 de agosto de 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados intermedios financieros, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a la liquidación del Fondo y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los Estados financieros intermedios.

ANEXO I

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS- FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación intermedio al 31 de diciembre de 2011

	<u>Miles de euros</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
1. Valores representativos de deuda	-
2. Derechos de crédito	-
3. Derivados	-
4. Otros activos financieros	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	11.092
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	11.092
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	9
2. Valores representativos de deuda	-
3. Derechos de crédito	11.083
Derechos de crédito futuros	10.746
Intereses y gastos devengados no vencidos	337
4. Derivados	-
5. Otros activos financieros	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
1. Comisiones	-
2. Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
1. Tesorería	-
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	<u><u>11.092</u></u>

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS- FONDO EN LIQUIDACIÓN

Balance de situación intermedio al 31 de diciembre de 2011

	<u>Miles de euros</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores negociables	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
3. Derivados	-
4. Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	11.866
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	11.858
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	10.795
Series no subordinadas	10.746
Intereses y gastos devengados no vencidos	49
3. Deudas con entidades de crédito	-
Derivados de cobertura	1.063
4. Derivados	1.063
5. Otros pasivos financieros	-
VII. Ajustes por periodificaciones	8
1. Comisiones	2
Comisiones Sociedad Gestora	2
2. Otros	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(774)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	(774)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u><u>11.092</u></u>

AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS- FONDO EN LIQUIDACIÓN

Estado de flujos de efectivo del 31 de diciembre de 2011 fecha del último cierre contable anterior a la liquidación

	<u>Miles de euros</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-
Intereses cobrados de los activos titulizados	515
Intereses pagados por valores de titulización	(170)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(345)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(33)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(33)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	33
Otros	33
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	-
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	1.485
Pagos por amortización de valores de titulización	(1.485)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	-

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 8 DE AGOSTO DE 2012 DE
AyT CLUB DE FÚTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVO**

AYT CLUB DE FUTBOL I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AyT CLUB DE FÚTBOL I, Fondo de Titulización de Activos Fondo en liquidación, se constituyó mediante escritura pública el 20 de julio de 2006, agrupando un total de once derechos de crédito futuros por el cobro de un Canon anual que paga el Real Racing Club de Santander, S.A.D. por una licencia exclusiva sobre unos Derechos de Propiedad Industrial, y una Opción de Compra de dichos Derechos de Propiedad Industrial al vencimiento de dicha licencia.

El valor nominal de estos Activos asciende a 22.500.000 euros

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los derechos de crédito futuros que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Con fecha 29 de marzo de 2012 Ahorro y Titulización, S.G.F.T. S.A., como Sociedad Gestora del Fondo, comunicó a la C.N.M.V. que con fecha 30 de marzo de 2012 se había producido la amortización íntegra de los activos del Fondo, y que con fecha 30 de marzo de 2012, y de conformidad con lo establecido en el folleto de emisión, se produciría la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, en un solo pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, y que en consecuencia está previsto que se produzca la extinción del Fondo el 30 de marzo de 2012.

Tal y como se indica en el párrafo anterior el 30 de marzo de 2012 se realizó la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo, no existiendo titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes inicialmente previstas en la escritura de constitución o folleto de emisión.

El 8 de agosto de 2012 la Sociedad Gestora otorgó acta notarial de liquidación del Fondo declarando:

- Que con fecha 30 de marzo de 2012 se ha producido la amortización íntegra ordinaria de la totalidad de los Bono emitidos por el Fondo.

- La Sociedad Gestora comunicó al titular de los Bonos y a la C.N.M.V. la liquidación del Fondo y la causa que la motivó mediante la presentación de copia autorizada de la escritura de liquidación en la C.N.M.V. con fecha 29 de marzo de 2012.

Entre la fecha de liquidación del Fondo y el 8 de agosto de 2012 no se han producido movimientos significativos en el Fondo, excepto el pago de los pasivos pendientes de pago el 30 de marzo de 2012.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo. Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo.

2. Extinción y Liquidación del Fondo

De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.2 de la Escritura de Constitución, la extinción del Fondo se producirá, entre otras causas, cuando los Bonos hayan sido íntegramente amortizados.

Con fecha 30 de marzo de 2012, se ha producido la amortización íntegra de los Bonos emitidos por el Fondo.

3. Hechos posteriores

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de AyT Club de Fútbol I, F.T.A., correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de agosto de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo del balance de situación intermedio, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros intermedios, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero